



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00045699- -UNC-ME#IHH

---

VISTO:

La nota del orden 2 (N° NO-2022-00070583-UNC-DE#IHH) del Instituto de Hematología y Hemoterapia; y

CONSIDERANDO:

Que junto a su presentación la dependencia eleva (orden 11) una propuesta de actualización, a partir del 1° de abril de 2022, de la Lista de Precios aprobados por RR-2021-573-E-UNC-REC, correspondientes a reactivos, servicio de Biología Molecular y otros items e insumos necesarios para la normal prestación del servicio;

Que la solicitud se fundamenta en la necesidad de adecuar los valores vigentes como consecuencia del incremento en los factores componentes del precio;

Que, en atención a que se ha cumplimentado con lo establecido en el Art. 2° de la Ord. HCS 6/01, desde el punto de vista económico-financiero la Dirección General de Contrataciones no formula objeciones (orden 12);

Por ello, y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2022-69925-E-UNC-DGAJ#SG (orden 16),

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Actualizar el precio de los items consignados en el listado del orden 11, el cual conforma el anexo de la presente, correspondientes a los servicios que presta el Instituto de Hematología y Hemoterapia, a los valores que en cada caso se indica, a partir del 1° de abril de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Instituto de Hematología y Hemoterapia y a la Secretaría de Gestión Institucional.

